

Los impactos de las políticas de seguridad hemisférica sobre los procesos de integración de América Latina y el Caribe

Miguel Manrique

En este documento me propongo centrar la observación sobre los impactos de las políticas de seguridad hemisférica en los procesos de integración de América Latina y el Caribe. Como es bien conocido, en la región se adelantan diversas iniciativas con el objetivo de crear las condiciones para dinamizar la inserción de la región en las dinámicas mundializadoras de la economía, la política y la seguridad. Estas iniciativas se han venido expresando en dos vertientes distintas y complementarias. Una, las de integración económica y dos, las de políticas de seguridad hemisférica.

Las primeras, tratan de las múltiples propuestas de integración regional y subregional entre las cuales hay negociaciones concluidas y negociaciones en progreso. Las concluidas abarcan los casos de acuerdos de integración económica vigentes. Asimismo, incluye a los acuerdos firmados pero que todavía no han entrado en vigor. En algunos casos los acuerdos no se encuentran en condiciones de ser ejecutados por estar pendiente la concertación de preferencias o de determinadas áreas que constarían en anexos o apartados aún sin terminar. La idea de "concluidas" trata de los objetivos explícitos en los acuerdos, y no emite juicios sobre la posibilidad de una reapertura de negociaciones que se consideraban ya concluidas. Dentro de esta clasificación se encuentran:

- 1) CARICOM - CR,
- 2) EE.UU-CR,
- 3) EE.UU. - RD,
- 4) México – Japón,
- 5) CAFTA-CR,
- 6) ALBA (Venezuela – Cuba)

Las negociaciones avanzadas, abarcan los procesos orientados hacia la celebración de compromisos de integración económica (uniones aduaneras, zonas de libre comercio y áreas de preferencias económicas), pero que no se han incluidos en la concertación de los textos que constituyen los acuerdos, y aunque sus lineamientos básicos ya hubiesen dado lugar a la suscripción de los denominados "acuerdos-marco". Entre estos destacan:

1) ALCA, en la Declaración de la primera Cumbre de las Américas se establece que: "Por consiguiente, decidimos iniciar de inmediato el establecimiento del "Area de Libre Comercio de las Américas" en la que se eliminaran progresivamente las barreras al comercio y la inversión. Asimismo, resolvemos concluir las negociaciones del "Area de Libre Comercio de las Américas" a mas tardar en el año 2005",

2) chile - china,

3) chile - india,

4) chile - nueva zelandia - singapur - brunei darussalam,

5) comunidad sudamericana de naciones,

6) MERCOSUR - INDIA,

7) MERCOSUR - SACU, (UNIÓN ADUANERA DE ÁFRICA DEL SUR (SACU) compuesta por Sudáfrica, Lesotho, Botswana, Namibia y Swazilandia, efectuaron en la ciudad de Pretoria, Sudáfrica, la Cuarta Reunión del Comité de negociaciones para la suscripción de un acuerdo de preferencias comerciales.)

8) MERCOSUR - Union Europea,

9) Estados Unidos - Colombia, Ecuador y Peru,

10) MERCOSUR-CAN.

Estas negociaciones constituyen lo que en el contexto de esta presentación he denominado “procesos diferenciados de integración”; lo que significa que no existe una única propuesta de integración, ni tan poco centrada en un área específica de las múltiples y densas relaciones entre los sistemas sociales de las Américas y el Caribe. Tampoco estamos frente a ritmos, avances y velocidades integrativas similares sino por el contrario, nos encontramos frentes a diversos “procesos diferenciados de integración” y en algunos casos se pueden observar esfuerzos contradictorios y excluyentes desde perspectivas integradoras en conflicto.

Las segundas, hacen referencias a las políticas públicas de administración de la defensa y a las definiciones y prácticas de seguridad Hemisférica, regional, subregional y de cada uno de los países del área en estudio. Los esfuerzos por construir una nueva conceptualización común de seguridad hemisférica se ha manifestado en diversos Tratados, acuerdos y resoluciones; entre estos destacan; el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica de 1995, el cual incluye explícitamente la relación entre integración y seguridad; el Sistema de Seguridad Regional del Caribe Oriental; la Carta Andina para la Paz y la Seguridad, parte del Acuerdo de Lima y el Protocolo de Ushuaia para la creación de una zona de paz en los países del Cono Sur.

Así mismo, la Conferencia de Seguridad Hemisférica realizada en México el 2003, se inscribe dentro de los esfuerzos que realizan los Estados para controlar las situaciones que afectan la seguridad en la región. Lo significativo de estas relaciones en el campo de la seguridad es su estrecha relación con los proyectos de integración regional y subregional. En los diversos acuerdos, protocolos, tratados y cartas de intención, en el área de la integración o en el campo de la seguridad, se subraya la vinculación entre ambos procesos. Sin embargo, lo metodológicamente interesante sería establecer la relación causal entre seguridad e integración. En el caso de Centroamérica observamos que el TMSDC es el producto de la confrontación directa entre los grupos socialmente diferenciados quienes se vieron en la necesidad de llegar a un acuerdo para superar la “cultura de la violencia” y construir unas relaciones de interacción pacíficas con sus adversarios. Lo cual podría indicar que la

enseñanza Centroamericana tiende a colocar su acento en resolver en primer término los problemas de seguridad y luego los de integración económica. De tal manera que la hipótesis dominante estarían centradas en el supuesto de que en Latinoamérica las políticas de seguridad anteceden a las políticas de integración. Tal hipótesis nos permitiría analizar el predominio de una y otra opción en los procesos políticos y sociales latinoamericanos.

Las doctrinas de seguridad plantean sus esfuerzos teóricos, en todo su vigor a partir del 11 de septiembre cuando por primera vez en la historia, el territorio de los EE.UU fue objeto de un atentado terrorista. Tal acontecimiento dio un giro radical a las definiciones de seguridad del gobierno norteamericano que, después de la implosión de la URSS hacia esfuerzos por reconstruir su estructura conceptual de seguridad internacional y adaptar sus organizaciones militares y de seguridad a las nuevas necesidades planteadas por los procesos globalizadores de la economía de mercado y la propuesta política democrática inherente a tales propósitos. Así mismo, cada uno de los estados de la región de vio en la necesidad de responder a las presiones de estas nuevas percepciones de seguridad de los Estados Unidos y a las provenientes de sus propias situaciones de seguridad y de defensa, sobre todo las vinculadas a las de seguridad generadas en la región por la prolongación del conflicto Colombiano y las respuestas militares contenidas en el Plan Colombia, el Plan Patriota y la Iniciativa Andina.

Tal diversidad de procesos integradores y de seguridad podrían tener parte de su explicación en la marcada inclinación de los votantes latinoamericanos y caribeños hacia opciones electorales llamadas progresistas, avanzadas o de izquierda, quienes han estado estimulando proposiciones integradoras y de seguridad identificadas con intereses económicos, políticos y sociales latinoamericanos y caribeños, intentando construir áreas de integración capaces de negociar sus intereses con los EE.UU. y Canadá buscando grados de autonomía e independencia y de seguridad que no podrían garantizarse formando parte de bloques regionales de integración donde estén presentes tales colosos económicos, políticos y militares.

La experiencia integradora y de seguridad común en el primer lustro del siglo XXI

Según la contabilización efectuada por la Secretaría General de ALADI en mayo del año 2003, el total de acuerdos suscritos, sin tomar en cuenta los ya caducados, alcanzaba a 103, de los cuales 7 eran de alcance regional y 96 de alcance parcial. Entre éstos últimos, había 39 acuerdos de complementación económica, 8 de renegociación, 2 agropecuarios, 12 de promoción del comercio, 14 al amparo del artículo catorce del Tratado y 21 al amparo del artículo veinticinco del mismo Tratado. Todo ello confirmaba el predominio del bilateralismo y plurilateralismo frente al regionalismo en el ámbito de la ALADI.

En especial, se destacan los siguientes acuerdos de complementación económica, que prevén el establecimiento de zonas de libre comercio entre sus signatarios:

- 1) México-Uruguay,
- 2) MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay),
- 3) Chile-Venezuela,

- 4) Chile-Colombia,
- 5) Bolivia-México,
- 6) Chile-Ecuador,
- 7) Grupo de los Tres (Colombia, México, Venezuela),
- 8) MERCOSUR-Chile.,
- 9) MERCOSUR-Bolivia,
- 11) Chile-Perú,
- 2) Chile-México y,
- 13) México-Uruguay.

Por su significación, el acuerdo de complementación económica suscrito entre los gobiernos de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, estados partes del MERCOSUR y los gobiernos de la República de Colombia, de la República del Ecuador y de la República Bolivariana de Venezuela, países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y, dos, el acuerdo adoptado por la cámara de representantes de los Estados Unidos de suscribir el CAFTA-CR, por una diferencia de 2 votos (215-217). La resistencia de 215 representantes de no aprobar el CAFTA-CR indica la existencia en los estados de una fuerza social y política que se resiste a la liberalización del comercio de productos provenientes de Latinoamérica, protegiendo de esta forma a los productores norteamericanos. Este es una de la resistencia más difícil de superar por los procesos de integración latinoamericana y del Caribe con respecto a los Estados Unidos.

Así mismo, se han producido iniciativas de integración en la región a partir de intercambio comercial entre productos específicos como es caso de los anuncios de Venezuela de estimular la creación de Petroandina, PetroSur, Petrocaribe basado en el petróleo. La fundación de Telesur, donde participan Uruguay, Cuba y Venezuela, podría formar parte de estos novedosos esfuerzos integradores.

Las políticas de seguridad hemisférica y la integración.

Después de la superación de las relaciones políticas y de seguridad típicas de la confrontación amigo-enemigo características del período de la “guerra fría”, se abrió una etapa de incesante búsqueda de acuerdos en materia de seguridad hemisférica y de discusión sobre las nuevas misiones de las Fuerzas Armadas en América Latina con el objetivo de contribuir a la creación de condiciones de estabilidad para desarrollar las estrategias de integración económica. De allí los esfuerzos por relacionar seguridad con desarrollo y proponer las nuevas misiones de las Fuerzas Armadas vinculadas con las materias de desarrollo económico y social. Tales esfuerzos se vieron frustrados por dos

razones distintas: una, la resistencia de las instituciones militares a introducir cambios en su función y misión tradicional de defensa nacional; y dos, por el surgimiento en el escenario global de nuevas amenazas a la seguridad internacional: el terrorismo.

Este acontecimiento obligo a centrar la atención en la redefinición de la seguridad de los Estados Unidos y la Unión Europea ante la existencia de un enemigo inesperado, oculto y sin rostro estatal. Los sorpresivos ataques a los EE.UU., Inglaterra y España situaron las políticas públicas de seguridad y defensa en una nueva y desconocida dimensión. Al descubrir al terrorismo como la amenaza principal a la seguridad de los estados y de los ciudadanos, también se detectaron las debilidades en la administración de la defensa al observar que con las doctrinas militares, los equipos, los entrenamientos de las fuerzas armadas y policiales para combatir a un enemigo estatal eran insuficientes, surgieron las nuevas tesis de seguridad, las nuevas funciones de las Fuerzas Armadas y los novedosas teorías de las “guerras de cuarta generación” o “guerra asimétrica”.

En América Latina y el Caribe los impactos de las nuevas percepciones de seguridad y las nuevas funciones de las fuerzas armadas sobre los procesos de integración económica podrían ser diferenciados en dos etapas: una, estimulada por la redefinición de seguridad ante la desaparición del “enemigo interior” los comunistas apoyados por la Unión Soviética y, dos, los ataques terroristas al Pentágono y las torres gemelas.

La primera etapa se caracterizó por una intensa y amplia discusión entre los Estados de América Latina y el Caribe, los EE.UU. y Canadá sobre las amenazas a la seguridad hemisférica y a cada uno de los países. Esta discusión llevó a la realización de la Conferencia Especial Sobre Seguridad en México en el 2003, donde los representantes de los Estados del Hemisferio se enfrentaron a diversas posiciones sobre la conceptualización de seguridad y sobre los nuevos roles de las Fuerzas Armadas de América Latina y el Caribe. En esta Conferencia Especial Sobre Seguridad quedó establecida la relación entre integración y seguridad al acordar en la Declaración de Bridgetown un enfoque multidimensional de Seguridad Hemisférica: “DECLARAN que la seguridad en el Hemisferio abarca aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales. Y ACUERDAN que los Estados Miembros deben tratar de fortalecer y, cuando corresponda, desarrollar mecanismos apropiados y pertinentes para profundizar la cooperación y coordinación a fin de abordar de manera más focalizada las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos multidimensionales a la seguridad hemisférica y, en el párrafo “n) Los procesos de integración subregional y regional contribuyen a la estabilidad y la seguridad en el Hemisferio.”

Los Estados Unidos colocó su acento en una definición de seguridad global donde se identificaba como principal amenaza a la seguridad hemisférica al terrorismo internacional, la narcoguerrilla, el narcotráfico, la delincuencia internacional y la estabilidad democrática. Tal perspectiva de seguridad fue expuesta en la primera Cumbre de las Américas, realizada en Miami, donde por primera vez en la historia de la región se reúnen todos los jefes de Estado y de Gobierno. “Condenamos el terrorismo en todas sus formas y combatiremos conjunta y firmemente los actos terroristas en cualquier parte de las Américas, a través de todos los medios legales.

Por su lado, Brazil, Argentina, Bolivia y Venezuela, sin desconocer las llamadas nuevas amenazas a la seguridad internacional, acentuaron las relativas a la pobreza, el

analfabetismo y la miseria. Por esta razón en el documento final de la reunión de México quedaron establecidas ambas nociones de seguridad:

“La seguridad de los Estados del Hemisferio se ve afectada, en diferente forma, por amenazas tradicionales y por las siguientes nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos de naturaleza diversa:

“el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el problema mundial de las drogas, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas y las conexiones entre ellos;

“la pobreza extrema y la exclusión social de amplios sectores de la población, que también afectan la estabilidad y la democracia. La pobreza extrema erosiona la cohesión social y vulnera la seguridad de los Estados;”

Así mismo, cuando el documento afirma: “x) La solidaridad de los Estados americanos, expresada a través de la cooperación económica, técnica, política, jurídica, medioambiental, social, de seguridad y de defensa, contribuye a la estabilidad y la seguridad de los Estados y del Hemisferio en su conjunto.”

“Fortaleceremos los mecanismos y acciones de cooperación para enfrentar con urgencia la pobreza extrema, la inequidad y la exclusión social. La solución de esta inaceptable situación es una tarea primordial de los Estados del Hemisferio, que requiere un compromiso y acciones continuas para promover el desarrollo económico y social y la educación, lo que debe ser complementado con la coordinación, cooperación y solidaridad entre los Estados y acciones de las instituciones financieras internacionales, incluyendo cualquier mecanismo financiero innovador que surja en los foros competentes. También reafirmamos nuestro compromiso con la lucha contra la pobreza extrema en nuestros Estados al adoptar y aplicar medidas conforme a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Consenso de Monterrey y la Declaración de Margarita, entre otros, promoviendo el desarrollo mediante la cooperación económica del Hemisferio y utilizando plenamente los organismos de desarrollo nacionales, regionales e internacionales”

En la Declaración de Nuevo León, Monterrey Mexico 2004. Tercera Cumbre Extraordinaria de las Américas, se afirma que: ” Guiados por la necesidad de trabajar juntos para impulsar la prosperidad, promover la inclusión social y una distribución más equitativa del crecimiento económico, eliminar el hambre, elevar los niveles de vida, generar nuevas oportunidades de empleo y de inversión, promover el trabajo decente, así como enfrentar las nuevas amenazas a la seguridad, entre otras, el terrorismo, la delincuencia organizada y el tráfico ilícito de armas, reafirmamos nuestro compromiso con la Carta Democrática Interamericana y reiteramos nuestra firme intención de continuar instrumentando los mandatos de las Cumbres de las Américas, así como los compromisos asumidos en la Cumbre del Milenio, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Consenso de Monterrey) y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo.

Sin embargo, al pasar del mundo de los acuerdos formales entre representantes de gobiernos y Jefes de Estados en Latinoamérica en el mundo de la realpolitik nos encontramos con unas relaciones entre actores estatales y no estatales que limitan las acciones de integración. Tal es el caso del despliegue militar de los Estados Unidos en América Latina, durante los últimos años del siglo XX y el primer lustro del siglo XXI.

Después de los atentados en Nueva York y Washington, el 11 de septiembre de 2001. Tal y como lo afirma Raúl Zibechi "la presencia militar directa en la región se ha incrementado y diversificado desde la desactivación de la base Howard en Panamá, en 1999. El Comando Sur tiene ahora responsabilidad sobre las bases de Guantánamo (Cuba), Fort Buchanan y Roosevelt Roads (Puerto Rico), Soto Cano (Honduras) y Comalapa (El Salvador); y las bases aéreas recientemente creadas de Manta (Ecuador), Reina Beatriz (Aruba) y Hato Rey (Curaçao). Además maneja una red de 17 guarniciones terrestre de radares: tres fijos en Perú, cuatro fijos en Colombia, y el resto móviles y secretos en países andinos y del Caribe⁸. Colombia es ya el cuarto receptor de ayuda militar de Estados Unidos en el mundo, detrás de Israel, Egipto e Irak; y la embajada en Bogotá es la segunda más grande en el mundo luego de la de Irak."

Así mismo, lo describe María Luisa Mendoza en su artículo, el cual transcribo ampliamente: "En América Latina, Estados Unidos intensifica la instalación de bases militares como en el caso de Manta (Ecuador), Tres Esquinas y Leticia (Colombia), Iquitos (Perú), Reina Beatriz, también incluye bases militares en Puerto Rico (Vieques), Cuba (Guantánamo) y Honduras (Soto de Cano). EE.UU. pretende construir nuevas bases militares en Argentina (Tierra de Fuego), así como controlar la base de Alcántara en Brasil.

El General James Hill, responsable del Comando Sur, solicitó al Congreso que aumentara la partida presupuestaria de 800 millones de dólares para sus actividades en 19 países de América del Sur y Central y doce países de El Caribe. El General Hill clasifica como "terroristas tradicionales" a grupos guerrilleros y traficantes de drogas en Colombia y como "grupos emergentes" a aquellos que considera "populistas radicales que se aprovechan de la profunda frustración con el fracaso de las reformas democráticas".

En 2003, el presupuesto militar de Estados Unidos llegó a 417 billones de dólares, lo que representa un 47% de los gastos militares del mundo. Esta cifra indica un aumento del 11% en relación a 2002. El proceso de militarización en el continente ha generado el aumento de las violaciones a los derechos humanos y de la represión a los movimientos sociales, el desplazamiento y la migración forzada de millones de personas, la destrucción del medio ambiente, la pérdida de la soberanía y de la autodeterminación de los pueblos.

La estrategia del gobierno estadounidense incluye el entrenamiento de militares latinoamericanos, como en el caso de la Operación Cabañas, realizada en Argentina en 2001, con la participación de 1500 oficiales de EE.UU., Chile, Brasil, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay. Según documentos del gobierno argentino, el objetivo de este entrenamiento sería crear un "comando militar unificado" para combatir el "terrorismo en Colombia, además del campo de batalla compuesto por civiles, organizaciones no gubernamentales y agresores potenciales". La prensa estadounidense colabora con este proceso. Por ejemplo, un artículo del 23 de octubre de 2002, publicado en el periódico Miami Herald, defiende la necesidad de la creación de una Fuerza Militar Sudamericana para luchar contra la guerrilla en Colombia y para "lidiar con semejantes amenazas internas en un futuro".

La autorización para la entrada de tropas estadounidenses en América Latina implica garantías de inmunidad diplomática, lo que significa que soldados norteamericanos sospechosos de crímenes y violaciones a los derechos humanos no podrían ser juzgados en países latinoamericanos.

Una de las regiones prioritarias para la actuación de este comando es la Triple Frontera entre Brasil, Paraguay y Argentina. Según el periódico Misiones On Line, en diciembre de 2002, el coordinador de la campaña antiterrorista del Departamento de Estado, J. Cofer Black, organizó una reunión en Puerto Iguazú con representantes de los gobiernos de Brasil, Paraguay y Argentina, y anunció que "Estados Unidos destinaría un millón de dólares para la Triple Frontera, para investigar las relaciones con el terrorismo".

Esta debe ser la razón principal para la presencia estadounidense, pues en la Triple Frontera está localizado el Acuífero Guaraní, considerado la mayor reserva de agua dulce del mundo, con 1.2 millones de kilómetros cuadrados. Recientemente, el Banco Mundial y la Organización de Estados Americanos (OEA) crearon el "Proyecto de protección ambiental y manejo sustentable del Acuífero Guaraní" con un presupuesto de 27 millones de dólares. El principal objetivo del proyecto, que impide la participación de universidades y deberá ser ejecutado por empresas extranjeras, es estudiar formas de utilización del agua y el potencial energético de la región.

La presencia militar en esta área ha sido denunciada por organizaciones sociales y de derechos humanos. Las recientes intervenciones militares de Estados Unidos en Irak y Afganistán, así como sus intentos de influenciar políticamente en Bolivia y Venezuela también tienen como objetivo el control de recursos naturales, como el petróleo y el gas natural.

Otra forma de control por parte de Estados Unidos es la instalación de mecanismos como el SIVAN (Sistema de Vigilancia de la Amazonía), un proyecto de 1.4 billones de dólares, realizado por la empresa norteamericana Raytheon, con capacidad de monitorear 5.5 millones de km². El SIVA todavía prevé la compra de aviones de guerra, como el Tucano A-29. En Argentina, el Pentágono también planea crear el Plan Nacional de Radarización, como parte de un Sistema Internacional de Vigilancia.

Esta escalada militar fortalece la industria bélica norteamericana. Por ejemplo, la estructura de la Base de Manta, con capacidad para controlar el espacio aéreo en un radio de 400 km², está bajo la responsabilidad de la empresa DynCorp. La base de Manta será equipada con grandes Jatos E-3 Awacs, con cazas F-16 y F-15 Eagle, para controlar la región Amazónica, el Canal de Panamá y América Central. Otras empresas bélicas y de tecnología militar, como Raytheon y Northrop, aumentaron sus ganancias en un 50% el año pasado.

Plan Colombia y Plan Puebla-Panamá

Estados Unidos refuerza también el Plan Colombia, un proyecto bélico de 1.3 mil millones de dólares, una vez que el secretario de Estados de EEUU, Colin Powell, garantizó más de 731 millones de dólares para financiar la participación de Ecuador, Bolivia y Perú en las operaciones militares. Los principales focos de violencia en Colombia, que causan la expulsión de la población indígena y campesina de sus tierras, coinciden con las regiones más ricas en petróleo y biodiversidad.

El Plan Colombia facilita la implementación de mega-proyectos hidroeléctricos, petrolíferos y de minería, patrocinados por el Banco Mundial y por empresas multinacionales. Más de un

millón de hectáreas de bosques colombianos ya fueron contaminados por las fumigaciones con agentes químicos, y el número de refugiados internos llega a los tres millones de personas. En los últimos 20 años, el número de muertos llegó a 200.000—incluyendo 5.000 líderes de sindicatos y movimientos sociales

La estrategia estadounidense en América Latina incluye proyectos de infraestructura, como el Plan Puebla-Panamá, que prevé la construcción de un canal terrestre, que uniría el sur de México hasta América Central, pasando por Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Esta región es rica en biodiversidad y recursos naturales, más allá del proyecto de posibilitar la utilización de mano de obra barata y no sindicalizada.

El Plan Puebla-Panamá prevé la construcción de un complejo de maquiladoras, o líneas de montaje, controlado por empresas multinacionales. Las maquiladoras también son conocidas como "procesadoras para la exportación", localizadas en las llamadas "áreas de libre comercio". Este tipo de empresa comenzó a implantarse en el norte de México en 1965, a través de un programa de industrialización en la frontera con Estados Unidos. Estas empresas se multiplicaron a partir de 1994, con el inicio del NAFTA (Acuerdo de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá). La mayor parte del capital, de la materia prima y de la gerencia de estas empresas es extranjera, y casi toda la producción es exportada sin pagar tributos."

Conclusión

Dos grandes y diferenciados procesos económicos, políticos, sociales y militares se estimulan en Latinoamérica y el Caribe en los inicios del siglo XXI. Uno, de integración económica con una clara vocación neoliberal, encabezada por los esfuerzos, no siempre exitosos de los Estados Unidos, por el proyecto ALCA así como su más reciente versión en Centroamérica el CAFTA=CR; al cual se le oponen una extraordinaria cantidad de iniciativas bilaterales y multilaterales de los países de la región, como es el caso de MERCOSUR AMPLIADO, la CAN, así como las iniciativas del Presidente de Venezuela: Petrocaribe, Petroandina, Telesur y el ALBA, y dos, las políticas de seguridad hemisféricas, estimuladas desde los Estados Unidos lo cual cuenta con un Comando al Sur de los Estados Unidos y ha desplegado diversas bases militares en la región y mantiene una intensa actividad militar asociada al Plan Colombia, el Plan Patriota y la Iniciativa Andina. Tales actividades militares se han convertido en un serio obstáculo a los procesos de integración latinoamericana, a pesar que muchas de tales acciones militares se realizan a nombre de la paz y la estabilidad de la región.

Bibliografía

Acuerdo de complementación económica suscrito entre los gobiernos de la república Argentina, de la república federativa del Brasil, de la república del Paraguay y de la república oriental del Uruguay, estados partes del mercosur y los gobiernos de la república de Colombia, de la república del Ecuador y de la república bolivariana de Venezuela, países miembros de la comunidad andina.

El Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica. http://web.idrc.ca/es/ev-4501-201-1-DO_TOPIC.html

DECLARACIÓN SOBRE SEGURIDAD EN LAS AMÉRICAS, OEA/Ser.K/XXXVIII CES/dec.1/03
rev. 1 28 octubre 2003

Maria Luisa Mendonça La presencia militar de los Estados Unidos en América Latina, 2005-
01-19

Raúl Zibechi MILITARIZACION | AMERICA DEL SUR | 05/06/2005

Biografía

Miguel Manrique
Profesor de Teoría Política
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Universidad Central de Venezuela
Manmig7@cantv.net